

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados,
a precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás 2

El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes 2'50 ptas
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás 2

Nº 13.930

Año XLVI.

Jerez de la Frontera: Miércoles 12 de Diciembre de 1900.

El Guadalete.

LA JUNTA MUNICIPAL
Y EL SR. GOBERNADOR.

En nuestro artículo del Domingo hubimos de ocuparnos de la resolución del Gobernador civil de la provincia, criticándola en cuanto al procedimiento ilegal y arbitrario que se ha seguido para dictarla. Claramente demostramos entonces, que el Sr. Gobernador no ha podido intervenir en este asunto de los presupuestos municipales del modo caprichoso como lo ha hecho, pues la Ley establece que sólo en virtud de un recurso interpuesto en tiempo y forma, puede el Gobernador revocar acuerdos de la Junta Municipal, y en el caso presente no se ha interpuesto por nadie tal recurso. Por esta razón creíamos y seguimos creyendo que la Junta Municipal no debe consentir tal resolución; pero indicábamos además que si la forma y el procedimiento seguido eran contrarios a la Ley, el fondo de la resolución dictada por el Sr. Gobernador contenía graves errores que hacían también precisa la alzada de dicho acuerdo. Un breve examen de la mencionada resolución demostrará la verdad de lo que afirmamos.

Dice el Sr. Gobernador al Alcalde, que es a quien parece que va dirigida la comunicación, que haga comprender a la Junta que siguiendo el procedimiento que marca la R. O. de 15 de Enero de 1879, el presupuesto municipal debe ser discutido con toda la amplitud que estime conveniente, por capítulos y artículos... pero que no es posible aceptar legalmente que se rechace el proyecto de presupuesto en absoluto y sin discusión detallada como sucedió en la sesión del 21 de Noviembre último...

Al leer lo que antecede cualquiera creerá que la R. O. citada se dedica a señalar el procedimiento que deben seguir las Juntas en sus discusiones y acuerdos, y que no cabrá duda en vista de ella, de la grave infracción cometida en la sesión del 21 de Noviembre: pues, nada de eso; con la misma razón que el señor Cano y Cueto ha citado esa R. O., ha podido citar el Cántico de Moisés ó el Deuteronomio, pues lo mismo se ocupan éstos de marcar procedimientos a la Junta, que la R. O. del 79.

Tan cierto es lo que decimos, que dicha R. O. va sólo encaminada a recordar a los Ayuntamientos y Alcaldes sus deberes y obligaciones, y les apercibe para que cumplan las prescripciones legales dentro de los plazos señalados; mas, para nada se ocupa de lo que deben hacer las Juntas para sus discusiones y acuerdos; ni se nombran siquiera las palabras capítulos ó artículos, ni menos se niega a dichas asambleas el derecho a desaprobado por completo el presupuesto; si algo puede deducirse respecto a este punto, es precisamente todo lo contrario; pero queremos copiar las disposiciones de dicha R. O. para que se vea la oportunidad con que ha sido invocada.

Dicen así:

1.º Que excite V. S. el celo de los Ayuntamientos para que, cumpliendo con escrupulosa exactitud lo ordenado en el art. 150 de la vigente ley Municipal, remitan a V. S. antes del 16 de Marzo (hoy Septiembre) precisamente, sus respectivos presupuestos aprobados por las Juntas municipales.

2.º Que los Ayuntamientos y las Juntas municipales anticipen todo lo necesario los trabajos que son de su respectiva competencia para que se dé oportunamente la debida publicidad a los acuerdos de aquellas y de estas corporaciones, y puedan formularse contra los mismos en tiempo legal los recursos que se estimen procedentes.

3.º Que tan pronto como forme el Ayuntamiento su proyecto de presupuesto, lo exponga al público en la secretaría de la Corporación por el término de 15

días, contados desde la fecha en que se haga el anuncio en la forma ordinaria, con arreglo a lo prescrito en el artículo 146 de la Ley municipal.

4.º Que en el momento en que la Junta dicte su resolución definitiva en el asunto, si no estuviere total y absolutamente conforme con el proyecto del Ayuntamiento, se exponga también al público de igual manera lo acordado por aquella Corporación, aunque solo por el término de ocho días, que es el que la Ley concede para la presentación de los recursos de alzada contra sus resoluciones.

En el expediente se hará constar la fecha en que queda expuesto al público el acuerdo, y desde la misma empezará a correr el plazo de la apelación.

En el caso de que la Junta municipal aprobase el proyecto del Ayuntamiento sin introducir en el mismo modificación de ninguna especie, bastará que esto se haga saber al público en la forma ordinaria, sin otro procedimiento.

Esto es todo; las demás disposiciones que contiene la R. O. se refieren a la consignación en los presupuestos de débitos al Tesoro y a lo que deba hacerse cuando haya déficit para cubrirlo con arbitrios.

Digase ahora, si puede afirmarse seriamente que en las disposiciones transcritas se marca el procedimiento que han de seguir las Juntas en sus discusiones, y que se obliga a discutir en ellas por capítulos y artículos, ni que prohíben desaprobado el presupuesto en su totalidad, ni todas esas cosas que se quiere hacer decir a dicha Real orden.

Esa disposición está dictada no para marcar procedimientos a las Juntas municipales, sino para condenar una vez más las infracciones legales que suelen cometer los Ayuntamientos y los Alcaldes y excitarlos al cumplimiento de sus deberes tantas veces olvidados; el alcance de dicha R. O. está claro y terminante en el preámbulo que la antecede, algunos de cuyos párrafos no tienen desperdicio y explican perfectamente el objeto capital que la informa y el fin a que tiende. No podemos resistir al deseo de transcribir algunos de esos párrafos en los cuales se contiene la doctrina legal que con repetición hemos expuesto.

Después de recordar el Ministro que los presupuestos municipales deben ser remitidos al Gobernador, lo más tarde el 15 de Marzo (hoy Septiembre) y que si el 15 de Junio (Diciembre) no ha recaído sobre los recursos resolución del Gobierno rijan los presupuestos aprobados por las Juntas, dice:

«Tales son las prescripciones de la ley, que requieren para su cumplimiento la condición precisa e ineludible de que se presenten los presupuestos al Gobernador el 15 de Marzo (Septiembre) de cada año, porque verificándolo algún tiempo después, será verdaderamente imposible cubrir los trámites establecidos en los breves y perentorios plazos que se señalan; y en su consecuencia, por más que no hubiere recaído resolución del Gobierno al finalizar el año económico, no tendrían derecho los Ayuntamientos para declarar ultimado y poner en ejecución el presupuesto relativo al siguiente.»

«Es, pues, indispensable que las precitadas corporaciones evacuen su cometido con la anticipación que el asunto exige; que convoquen con la oportunidad debida a las Juntas Municipales para que adopten los acuerdos que son de su competencia y que no transcurra el día designado por la Ley sin que los Gobernadores tengan en su poder los presupuestos que estén llamados a examinar y a corregir en su caso.»

Termina el preámbulo fundamentando el Ministro, las razones de la exposición al público de los acuerdos de las Juntas cuando éstos no estuvieren en un todo conformes con lo propuesto por los Ayuntamientos, en el derecho que los particulares tienen de recurrir en alzada ante los Gobernadores.

La R. O. de 15 de Enero de 1879 no tiene, pues, otro objeto que el que claramente se desprende de sus preceptos y

de los fundamentos expresados en el preámbulo, sin que entre para nada a decir a las Juntas cómo han de discutir y tomar sus acuerdos, ni menos se faculte a los Gobernadores para que ordenen nada a dichas corporaciones sobre este punto, en el cual la Ley les concede amplia y completa libertad; y buena prueba de ello es, lo que dispone la Real orden de 15 de Febrero 1893, la que después de insistir en el cumplimiento de los plazos y términos legales, dice a los Gobernadores:

«La facultad que la Ley concede a V. S. para el examen de los presupuestos, no se opone a la autonomía de que disfrutaban los Ayuntamientos y Juntas municipales en los asuntos de su exclusiva competencia.»

Y qué autonomía les quedaría a las Juntas si ni aún pudieran tomar sus acuerdos libremente y tuvieran que someterse hasta en la forma y orden de sus discusiones a los mandatos de otra autoridad?

Después de leer la R. O. de 15 de Enero de 1879, tan seriamente citada por el Sr. Gobernador, se quedaría cualquiera confuso y perplejo ante la incongruencia que representa el traerla a colación tan fuera de lugar, pero visto que la R. O. es un varapalo tremendo a los alcaldes y Ayuntamientos que no cumplen con sus obligaciones y dejan pasar los plazos legales sin cumplirlos; ya se vislumbra la intención del Sr. Cano y Cueto. Este señor quería dar una lección a nuestros caciques, por haber faltado abiertamente a la Ley no presentando el proyecto de presupuesto a la Junta, hasta fines de Octubre; quería darles a entender que de ellos, exclusivamente de ellos, era la culpa de cuanto ocurría, y como el ilustre poeta que tenemos por gobernador es muy ingenioso, muy chusco y muy... sevillano, al presentarsele turbado y afligido por la derrota, aprovechó la ocasión, y cogiendo la R. O. que encontró más clara y más terminante contra los Ayuntamientos y Alcaldes negligentes, ¡zas! la soltó en su resolución, exclamando sin duda para su capote: «A ti te lo digo, Junta, entiéndelo tú, Ayuntamiento.»

Si esto es así, merece un aplauso el sagaz literato; si nos equivocáramos... entonces sería necesario quitarle al señor Cano y Cueto hasta las licencias... poéticas.

BODAS REALES

Del libro de este título, con que el insigne literato Perez Galdós ha dado término a la tercera serie de su obra gigantesca Episodios Nacionales, copiamos el siguiente capítulo en el cual a más de sus otros méritos, se ve al historiador más que que al novelista discurriendo sobre los acontecimientos, con una alteza de miras y una sinceridad admirables. El capítulo parece escrito también para los políticos de nuestro tiempo.

El dedo de Dios, como a algún diario de la época escribió con poética énfasis, señalaba al ídolo revolucionario, al rebelde y traidor Espartero, el único camino que debía seguir, para sumergir su gnomía en el ancho foso de los mares. A tod' prima tomó el Regente, con los restos de la dominación ayacuchista el camino de Cádiz, única plaza importante que aun no se había pronunciado; alentaba la esperanza de hacerse fuerte dentro de aquellos gloriosos muros, que habiendo sido cuna de la libertad recién nacida, debía ser su refugio cuando, ya persona mayor volvía veleidada y descalabrada. ¡Vna ilustre! ¡Maldad! pensó D. Ba domero en que los bastantes gaditanos le dieran apoyo par la restauración de su poder, cuando no tenía ya fuerza, ni partido, ni partidarios. Al salir de Sevilla empezó ron las deserciones: huían los oficiales, tras ellos los soldados; en Lebrija y Morón, cuerpos enteros, volviendo

descaudadamente la espalda al viejo ídolo, corrían a campo traviesa en busca del ídolo nuevo, que en aquel caso era D. Manuel Concha, el cual de la parte de Málaga venía con hueste numerosa y brava en persecución del fugitivo. La relajada moral que entonces reinaba, fruto de tantas sublevaciones y del derroche de recompensas con que las estimulaba un político vil, obró con infalible poder corruptor en las almas de los últimos ayacuchos. No era un dolor que cuando en toda España derramaban acañonados y menos llenas las Juntas de Salvación, se exustieran a ser postergados o quizá perseguidos los pobres jefes y oficiales que acompañaban el cadáver de la Regencia por la única razón de una etiqueta: vana y de una lealtad inútil... Espartero llegó al Puerto de Santa María sin más ejército que su escorta, sus ayudantes y un grupo de fieles amigos, entre los cuales se contaban Noguera, Van-Ha-éa, Infante, Linaje, Montesinos, Gurra, Milagro, y otros cuyos nombres resultan desvanecidos en el olvido del tiempo. Refugiado en el vapor Betis firmó el Regente su protesta, último resaca de un poder expirante, y luego se trasladó a bordo de navio Malabar, de la marina Real inglesa, el cual, guardando miramientos esquivos y no escatimándole los honores oficiales, le levó a Lisboa. De Lisboa partió a Londres en otro buque inglés.

Ved aquí extinguido un poder de la manera más pedestre y oscura, sin la brillantez ni el interés tragico que sue en acompañar a las catástrofes de imperios y a la caída de dictaduras ó favoritos. Todo ello es de la más estulta prosa histórica, y fuera de la postura digna que adopta el orador, no se ve ni en sus partidarios ni en sus enemigos más que amaneramiento, bajeza de ideas, finalidades egoístas. Ni reemplazando grandes virtudes ni los furros desordenados, que suelen ser signos de vitalidad, en los pueblos y de grandeza de caracteres. Todo es pequeño, vulgar, con una mezcla repugnante de candor bobo y de maicía soapada. Los ataques y las defensas de palabra y por escrito revelan afectación y mentira; se hacen y sostienen con hinchado lenguaje afirmaciones en que nadie cree. La única fe que se trasluce entre tanta garrulería es la de los adelantamientos personales; el móvil supremo que late aquí y allí no es más que la necesidad de alimentarse medianamente, la persecución de un cocido y de unas soppas de ajo, ambiciones tras de las cuales despuntan u otras más altas, anhelos de comodidades y distinciones honoríficas. Bien lo dice la profana Cilo cuando interrogada acerca de estas cosas tan poco hidalgas nos muestra la imagen de la Nación demedrada por los hábitos de ascetismo a que la han traído los que durante siglos le predicaron la pobreza y el ayuno, enseñándole a recrearse en su escualidez cadavérica y a tomarla por tipo de verdadera hermosura. Dícenos también la Diosa, que no puede hacer nada contra los siglos, que han amaestrado a nuestra raza en la holgazanería, imboyéndole la confianza en que los hombres serán alimentados con semillas que lleva y trae el viento de la Providencia. Añade, que las necesidades humanas, eterna ley, despertaban al fin en el pobre español los naturales apetitos, sacándole del sueño de austeridad escética y el llegar esta situación encontrab... más fácil pedir a la intriga que a la trabajosa misera soppa y el trejico pardo con que remediarse del hambre del frío.

Y sin pedir nuevos dictámenes a la Musa, puede asegurarse que no escaseaban, en medio de tanto prosaísmo, accidentes cómicos de cierto valor estético. El General bonito declaraba a Espartero traidor a la patria, privado de todos sus honores y le entregaba por sí y ante sí a la execración de los españoles... A la protesta que formuló el Regente a bordo de Betis contestaron el mismo Serrano, López y Caballero con otra acción más, repitiendo lo de la execración universal, acusando e de haber saqueado las arcas públicas, y quitándole, por fin, todos sus empleos, títulos, grados y cruces. No sería justo acusar a los que tales desastros é insulsas candidaturas escribían, y esta es otra de las gravísimas corrupciones de la política, que hace a los hombres desvariar ridículamente y de ir mil necedades sin creer en ellas. Por esto la historia de todo grande hombre político en aquel tiempo y en el reinado de Isabel no es más que una serie de enmiendas de sí mismos y un sistemático arrepentirse hoy de cuanto ayer dijeron. Se pasan la vida entre acusaciones frenéticas y actos de contrición, si fuerza natural en donde las obras son pulas y las palabras excepi-

van, en donde se disimula la esterilidad de los hechos con el escribir sin tasa y el hablar a chorros

Lecciones de consecuencia podía dar a todos el buen Milagro, que al volver de la tierra despedida del Regente, dejándole en la lancha, era tan fanático esparterista como en los días gloriosos del 40 y del 41 y en la fidelidad de esta religión pensaba morir, legando a sus hijos, a falta de caudales que no poseía, el ejemplo de su adaltría del dogma liberal. Si en el gobierno de la insa a que su Quijote le confiara había comido mil tropelías electorales para sacar Diputado a D. Bruno; si fué un gobernador muy parcial y mas devoto de sus amigos que del procomún, en el terreno de los intereses conservó inmaculada pureza y su conciencia salió de allí tan limpia como sus bolsillos. De su integridad era testimonio el hecho de que tuvo que pedir dinero a sus amigos para costear el viaje de Cádiz a Madrid, y resignado con su suerte, por el camino iba soltando aforismos de manchego filosofía: «Todo el mal nos viene junto, como al perro los paños... A donde se piensa que h y tocinos, no hay estacas.» Volvió el hombre a su casa sin otro caudal que las esperanzas en la próxima vuelta del Duque.

Cogido el mango de la sartén por los hombres de Octubre, ayudados de los hombres de Julio, reducido habían a la miseria y aniquilamiento a los hombres de Septiembre. Entraron proclamando que se hundía todo, Patria, Religión, Gobierno, Monarquía, y hasta el firmamento si no se arrojaban de las manos de Espartero aquellos diez y seis meses que de Regencia le restaban, y para que no se creyese que ellos, los señores de Octubre y de Julio, ambicionaban los puestos de Regente ó Tutores, declararon la mayor edad de la niña, haciéndole a de golpe y porrazo mujer capacitada para pastorear el español ganado, tan pacífico y obediente. Cierto que el Duque había cometido errores políticos, algunos muy graves; pero qué planea, qué ideas, qué sistema traían los nuevos curanderos para aplicar a los males antiguos un remedio eficaz? Ataque! ¡Larcan un poder para crear otro con los mismos y aun peores vicios; tiraron un ídolo para poner en su p'ena otro; que más debieron llamarse monigotes, cuya incapacidad se vió muy clara en el correr del tiempo. Repitieron los defectos de la administración esparterista, agravados los escandalosamente; si el Duque convirtió en razón de Estado la protección a los que le eran fieles; si a veces pospuso el bien general al de una media docena de compinches y paniguados, los libertadores de Octubre y de Julio nos traían el imperio sistemático de las camarillas, del caciquismo, del pandillaje, de las señoras tribus de amigos, con el desprecio de toda ley y la burla del interés patrio. En el tránsito de la turbulenta infancia de Isabel a su mayor edad, vemos aparecer la pléyde funesta: hombres de talento en gran número, de brillante exterior y fecundas en palabrería, enteramente vacíos de voluntad y de rectitud, en el sentido general. Entre unos y otros, civiles y militares, no hicieron más que levantar esta Babel que tanto cuesta destruir: los O'zages y López por el lado liberal, los Narváez, Serranos y Conchas por el opuesto, el mismo O'Donnell, que supo hallar un pacífico equilibrio, con un pie en cada lado, y otros que no es necesario nombrar, más que laureles merecen maldiciones, porque nada grande fundaron, ningún antiguo mal destruyeron. Entre todos hicieron de la vida política una ocupación profesional y accorrida, entorpeciendo y aprietiando el vivir elemental de la Nación, trabajo, libertad, inteligencia, tendidos de un confin a otro las mallas del favoritismo, para que ningún latido de actividad se les escapase. Captaron en su tela de araña la generación propia y las venideras, y corrompieron todo un reinado, descreyendo personas y desacreditando principios; y las guas donde todos debíamos beber les revolcieron y enturbiaron, dejándonos tan sucios que ya tienen para un rato las generaciones que se esfuerzan en aclararlos.

B. PÉREZ GALDÓS.

DESDE LOS MADRILES

(De nuestro servicio especial)

CORRAMOS EN VELO.—LO QUE OCULTA NIEBLA.—LA FRASECITA.—EL CAMINO DE LA REGENERACION.—EL HONOR Y LA PUNTERIA.—SOCIEDAD DIVIDIDA EN SOCIEDADES.—NOVELISTA MANCHEGO.—SEAMOS COMOPOLITAS.

Dramaturgos noveladores y periodistas

de antaño hicieron una muletilla de la frase «Corramos un velo»...

La división y subdivisión de sociedades es no sólo lamentable, sino censurable.

DESDE PARIS

LA SALUD DEL PAPA.

Nos habían teleografiado de Roma diciendo que el Messaggero aseguraba que el estado de salud del Papa dejaba que desear...

Dicho periódico añadía que León XIII, además de los vahidos que le son habituales, sentía ahora dolores anormales en el sitio en que se le operó hace un par de años...

En vista de estos informes, pedimos más detalles a nuestro corresponsal en Roma encargándole, sobre todo, que tomase las noticias de buen origen...

La salud del Santo Padre es todo lo satisfactoria que puede ser dada su avanzada edad y el peso de sus tareas.

La historia de su indisposición es la siguiente:

Hace algunas semanas León XIII, examinando un objeto algo pesado, este se le escapó de las manos y al caer le hirió en un dedo del pie izquierdo.

Ahora el Papa se encuentra bien de salud. De la operación que se le hizo hace dos años solo queda una cicatriz perfectamente sana.

Su Santidad recibió ayer al Cardenal Parochi, que presentó a una comisión de la orden del santo Sepulcro...

EL 200º ANIVERSARIO DE LA MONARQUÍA PRUSIANA

Telegrafian de Berlín que se ha renunciado a celebrar posiblemente el segundo centenario de la monarquía prusiana...

En cambio se dará más realce a la fiesta anual de la coronación el 18 de Enero a la cual serán invitados los representantes de las grandes familias de la Prusia oriental...

Se acuñaran monedas con la efigie de Federico I y del actual soberano Guillermo II.

Se dice que el Emperador concederá una amnistía comprendiendo ciertos delitos políticos, pero serán excluidas las personas condenadas por lesa majestad.

De lo expuesto resulta que la cohesión de la Confederación alemana no es tan estrecha, que los diferentes Estados que la constituyen hayan renunciado a su personalidad...

El Parlamento inglés ha celebrado la sesión inaugural de la presente legislatura.

El discurso del Trono ha sido breve. Dice así:

Mi oros y señores. Se ha hecho necesario atender de nuevo a los gastos ocasionados por las operaciones de los ejércitos en el Africa del Sur y en China.

Por qué estas divisiones? A un escultor como Benlliure, que es valenciano, le debe honrar España entera, porque él ha honrado a España con sus obras.

Al banquete dado al novelista Blasco Ibañez no debiera dársele carácter de limitación regional.

Cuando se agranda el lugar de acción se debe de agrandar también lo que allí ocurre: Madrid tendrá, si las reformas son un hecho, dos grandes vías dentro de poco...

En el Teatro Romea, una obrera, calificada modestamente por sus autores de humorada y juzgada por el público como una tontería de a folio.

Se titula el disparate El de la urna, y pudo ser de actualidad cuando el visidor aquel que se titulaba Papsu fué el favorito del impresionable público madrileño.

En el expreso de ayer pasó para Cádiz, el Gobernador militar de esta provincia, Excmo. Sr. Duque de Nijera...

Ayer marchó a Cádiz, donde permanecerá unos días, el apreciable joven D. Manuel de Pineda y su distinguida esposa.

durante unos días, pero hoy ya fiambre, cayó como una ducha.

La obra está hecha como La marcha de Cádiz, una de las zarzuelas más grotescas que se ponen en escena; lo de siempre, un cesante o cualquier tipo que nada tiene que perder...

Y ahora entra lo más notable; se trata de una superchería hija de un hambriento que por dos pesetas daría el salto de la garrocha...

Pero cuando el chaparrón viene de véras y el público no pasa por embolados, no se valía una obra ni reproducir el cuadro de la Creación con 40 coristas de amtos secos...

El otro estreno ha sido el de El Sustituto, de Flores García y el maestro Jerónimo Jiménez.

Este también fué fracaso, pero a claqué y los amigos quisieron dorar la píldora llamando a escena a los autores...

Ahora está de moda; sean las obras que sean, han de salir los autores, sin duda para que el público vea que siguen bien de salud.

En ésta, el maestro Jiménez no se presentó, por no hallarse en el momento de salir.

El Sustituto parece que es sosita y sin miga, pero la música es mejor que el libro; ésta por lo menos será de las que pasan a provincias para deleitarnos.

En honor de Maese Rodrigo

Copiamos de El Porvenir:

«Gran día ha sido el de hoy para la historia académica de Sevilla; gran día para los que concibieron la idea de levantar un monumento en el patio de la Universidad hispalense a su ilustre fundador...

LA PROCESIÓN CIVIL

A la una y media se organizó en la Cámara Rectoral la procesión cívica, dirigiéndose a la Iglesia Parroquial.

EN EL PARANINYO

Hermosísimo golpe de vista presentaba la iglesia de la Universidad, en la que estaba representado cuanto de valimiento hay en Sevilla.

Occuparon los sillones de la mesa presidencial el Sr. Arzobispo, teniendo a su derecha al rector, Sr. Laraña, y al capitán general de Andalucía, D. Agustín Luque...

EL MARQUES DE CAMPO-AMENO

El elocuente rector y catedrático de Literatura General y Española de esta Universidad, en frases tersas, correctas y brillantes, hizo entonces el discurso inaugural.

Los pensamientos que exteriorizó su palabra en raudales de elocuencia, son de difícil expresión en estas líneas, por la imposibilidad de seguir al orador.

Con un castalleo de ideas luminosas, vibrantes, de gran armonía, saludó el señor Mudsarra, a la presidencia y a las damas que asistían al acto...

Habló el Sr. Madarra de las vicisitudes de las universidades, del origen de estas escuelas del saber, citando su engrandecimiento en Cambridge, Oxford, Bionia, París, Lyon, Alemania, Alcalá, Sevilla y cien más...

En el expreso de ayer pasó para Cádiz, el Gobernador militar de esta provincia, Excmo. Sr. Duque de Nijera...

Ayer marchó a Cádiz, donde permanecerá unos días, el apreciable joven D. Manuel de Pineda y su distinguida esposa.

Ayer salió para Sanlúcar, en el tren de a uno, la compañía de zarzuela de Sr. C. Ambros.

greo, en los tiempos pasados y de las cuales salieron durante la Edad Media lecciones de teólogos, de juriscónsultos, de canonistas, de filósofos y de historiadores inmortales.

Y terminó el orador como empezó; con brillo desusado en el lenguaje, en torrente de galas castellanas, que han hecho su discurso uno de los más notables pronunciados en Sevilla en los últimos años...

EL DISCURSO DEL RECTOR

Acallados los entusiastas aplausos que produjo la hermosa oración del marqués de Campo Ameno, se levantó a hablar el rector de la Universidad, Sr. Laraña...

Al terminar el Sr. Laraña su discurso, fué muy aplaudido.

EN EL PATIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD

Trasladados al patio central de la Universidad la presidencia, el claustro, las autoridades, con peticiones e invitadas se dispuso el descubrimiento de la estatua.

EL ARZOBISPO.—LA INAUGURACION.

Al llegar los instantes de la inauguración, antes de que se descorrieran los paños que ocultaban la estatua, dirigió nuestro Prelo varios frases a la concurrencia enalteciendo la fiesta...

Y acto seguido, a los sonos de la banda del regimiento de Granada y en medio de grandes sa vas de aplausos, se hizo el descubrimiento de la estatua de Maese Rodrigo...

Felicitemos sinceramente a Joaquín Bibus por el triunfo conseguido, cumpliendo tan a maravilla el encargo que la Universidad le diera.

Hermosa fiesta muy hermosa; como esa debieran ser las fiestas académicas que se celebran al empezar cada curso.

Recibí el rector Sr. Laraña en prueba de nuestra imparcialidad, nuestra más entusiasta felicitación por la brillantez del acto de hoy.

Gacetas

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Desde hoy se arrienda la casa de baños situada en esta ciudad calle Caracul núm. 13.

Desde 29 Septiembre pasado se arriendan las Huertas del Caribe, Acte y Aldil y las Huertas de San Cayetano y Albará de Jo.

También en precio módico se arrienda la casa calle de Rosario 18, Puerto Real. Diríjanse a D. Pedro N. González, bodega de González Byass y Cia.

VIDEOS AMERICANAS.

SERVICIO DE «LA AGRICULTURA BÉTICA» COMP. 2.

Son las mejores que se reciben en Jerez, según acreditan numerosos vencedores, y según puede compararse, examinándolas antes de su compra...

Table with 2 columns: Product name and Price. Includes items like Rupestris del Lot a, Aramon+Rupestris Ganzin número 1 a, Riparia+Rupestris 10114 a, etc.

Se garantiza la autenticidad y selección de estas plantas; y se practican análisis de tierras, con informes sobre elección de portainjertos, GRATIS para los suscriptores...

Con un castalleo de ideas luminosas, vibrantes, de gran armonía, saludó el señor Mudsarra, a la presidencia y a las damas que asistían al acto...

Habló el Sr. Madarra de las vicisitudes de las universidades, del origen de estas escuelas del saber, citando su engrandecimiento en Cambridge, Oxford, Bionia, París, Lyon, Alemania, Alcalá, Sevilla y cien más...

Tiro Nacional.—Representación Local de Jerez de la Frontera. Para el Sábado 15 del corriente a las nueve de la noche...

Dada la importancia del asunto, se encarece a todos la puntual asistencia. Jerez de la Frontera 11 de Diciembre de 1900.—El Presidente, P. N. González.

Ayer se reunió la Junta del Ateneo, en unión de los Sres. Presidentes e individuos de las mesas de las secciones, acordando dar comienzo a los trabajos del presente curso.

Por la sección de literatura se organiza una velada, que ha de celebrarse muy en breve, que ha de resultar muy interesante.

Anoche continuaba en el mismo estado de gravedad la distinguida señora D.ª M.ª O.ª Borne de Rívera. Sigue bastante aliviada de sus padecimientos la Sra. D.ª Pilar Latorre de Aranda.

Los salesianos.—Se encuentra en ésta el P. Juan Castellano, del Colegio de PP. Salesianos de Sevilla, con objeto de preparar la fiesta que aquí se propone celebrar dicha congregación para propagar su obra educadora de la niñez devalida.

El Domingo próximo tendrá efecto dicha fiesta, en la que tomarán parte principal jóvenes educandos del Colegio de Sevilla. En el hermoso templo de San Miguel se celebrará la solemnidad religiosa, en la cual predicará el eccléctico y sabio director del citado colegio Reverendo Padres Ricaldone.

Durante la misa cantarán y tocarán alumnos salesianos educados en las clases de canto y música de dicho colegio.

Los jóvenes alumnos en número de unos 40 próximamente, legarán a ésta en la noche del sábado, y es probable que se organice una velada concierto en la plaza de San Miguel para que el público pueda oír tocar a la banda de los salesianos.

También se organiza una función teatral en la que representarán los jóvenes educandos.

Oportunamente publicaremos los programas.

Entre los numerosos casos de injusticia y arbitrariedad que se registran en la administración municipal, merece especial mención el que anoche oímos referir a persona bien informada.

Francisco Gordillo y García fué cabo de aereno desde 1866 hasta el 7 de Mayo del año actual, en cuya fecha lo dejaron cesante, porque él, desahanzado de recobrar su puesto, resolvió, siguiendo autorizados consejos, pedir que se le concediesen una pensión, como se ha hecho con varios compañeros suyos.

Al ser leída la petición al Municipio, y acordose que ésta pasara a informe de la Comisión de gobierno interior, la cual despachó favorablemente otras solicitudes exactamente iguales a la del Sr. Gordillo, dejando la de éste en el olvido, contra toda razón y justicia.

Recuerdos, súplicas, gestiones de toda especie han sido inútiles, y se está dando el caso de que no merezca la menor atención un modesto funcionario con excelente hoja de servicios, que para nada le sirve. ¿Tiene explicación un hecho semejante? ¿No cuando no existe más que el favoritismo y el compadrazgo, sistema propio de este odioso caciquismo, es cuando está justificada la gran arbitrariedad que dejamos aquí registrada? ¿Habría quien la remedie?

En el expreso de ayer marchó a Sevilla la distinguida Sr. D.ª Isabel Ruiz y Pérez de la Riva, hija de nuestro querido amigo D. Antonio Rodrigo Ruiz.

Acudieron a despedirla a la estación numerosas personas de su apreciable familia.

La Junta Directiva de la aristocrática sociedad Chicula Lebrero, obsequió anoche con un ponche a sus consocios, reinando durante varias horas la mayor animación entre los asistentes.

Persona de completa veracidad censuraba ayer, y con razón, la conducta de unos guardias que en la plaza de Plateros trataban con gran dureza a un pobre vendedor que llevaba dos ó tres pavos y se había parado a descansar en una casapuerta, contrastando éstas amenazas con la negligencia que se observaba en otros casos con algunos transgresores de las ordenanzas municipales. La verdad es que la conducta de los guardias debe ser siempre prudente y benévola, sin perjuicio de ejercer severidad en casos excepcionales.

La Empresa del Teatro Principal ha contratado a la compañía de zarzuela chica que dirige D. Valentín García, y que hasta ahora ha venido actuando en el Teatro Cómico de Cádiz.

En dicha compañía figuran los típicos Isabel Hernández muy conocida de nuestro público; Soledad Martínez y María López, que actuó en el Teatro Esclava.

Debutará la compañía mañana Jueves y pondrá en escena las zarzuelas El fondo del baúl y Lucha de clases, nuevas en Jerez.

Agua de Colonia de fino perfume y belleza incomparable, no hay otra que la de Olive. Desde 3 rs. frasco.

En Jerez Farmacia de G. Rojas y Bazar González.

El Municipio del Puerto de Santa María ha firmado anteaayer la escritura de la concesión hecha al armador D. Antonio Millán, para construir un muelle de hierro para el desembarco de los vapores que hacen el servicio diario entre Cádiz y el Puerto.

En el expreso de ayer pasó para Cádiz, el Gobernador militar de esta provincia, Excmo. Sr. Duque de Nijera, que ha permanecido unos días en Madrid al lado de su respetable madre la Sra. Condesa de Oñate, cuyo estado de salud es ya fortunadamente bastante satisfactorio.

Ayer marchó a Cádiz, donde permanecerá unos días, el apreciable joven D. Manuel de Pineda y su distinguida esposa.

Ayer salió para Sanlúcar, en el tren de a uno, la compañía de zarzuela de Sr. C. Ambros.

acción de un buen dentífico. — De historia acreditada. De agradable perfume. De acción eficaz, al propio tiempo que inofensivo sobre las encías y el tejido dentario. Antiséptico de primer orden. De irrefragable higiene, a la par muy barato. Queda sea de fórmula puramente vegetal; y, finalmente, cuidarse mucho que en su composición no entra la Sacalina, Salol ni Acido salicílico, tan perjudiciales al esmalte, tan dañinos a la salud, y tan expuestos a ser absorbidos por los tejidos, como se ha probado ser los productos químicos, y se demostró analíticamente químico oficial (1) contenerlos dentífico extranjero.

Certificado del jefe del Laboratorio Municipal de Madrid sobre el

interesante a las señoras. Las de los pechos se evitan con el uso de pezoneras metálicas los tres ó cuatro meses del embarazo.

En la farmacia calle Honda 22, se acaban de recibir juntamente con un nuevo método de fajas elásticas para reducir el vientre para señoras y caballeros.

Un diputado holandés ha predicho que Inglaterra atacará a Holanda y arrabatará sus colonias en compensación y para consolarse de su derrota cuando sea obligada a abandonar el Africa del Sur.

Dicen de New York. — El inventor del célebre submarino de su nombre y que debe ser hombre de la materia, ha declarado que todo el colosal poderío de la armada inglesa halla a merced de los submarinos franceses.

El frío déjase sentir en China de un modo horrible. En el puerto de Taku se han helado las masas, quedando cincuenta buques aprisionados entre los hielos.

Modista. — Hoy Miércoles llega a la Sra. Hort con un variado surtido de sombreros para señoras y niños. Se hospeda en el Hotel «Los Cisnes».

# Telegramas

Insurrección contra los ingleses. — Envío de tropa y refuerzos.

Madrid 11, 8 mañana.

Según noticias particulares de Londres la insurrección de los somalis (Costa Oriental de Africa) contra los ingleses adquiere proporciones alarmantes.

Se han dado órdenes al gobernador general de la India para que envíe inmediatamente refuerzos a Somalilandia, además de los que se hallan ya en camino con dirección a dicho punto.

Hundimiento de malecones del Tíber. — Responsabilidades del Gobierno italiano.

Madrid 11, 8:30 mañana.

Con motivo del hundimiento de parte de los malecones sobre el Tíber. Los diarios italianos piden que se atribuyan estrechas responsabilidades por las deficiencias de su construcción, así como también por el siniestro ferroviario de Nápoles. «Ha llegado el momento, dice «La Giorno», de reanudar una información general sobre la labor del gobierno en caminos de hierro, preparativos militares y obras públicas. El económico pueblo italiano ha dado al gobierno su dinero tan trabajosamente reunido y éste lo ha desperdiciado con verdadera locura».

Contra la independencia de los boers — Frases de un periódico inglés.

Madrid 11, 9 mañana.

El periódico «Daily Graphic» cree inevitable y urgente la anexión definitiva de las dos repúblicas sudfricanas, recomendada por el mismo jefe del partido liberal «Es necesario, dice, destruir los últimos vestigios de ambas repúblicas, porque la agitación en el Cabo prueba la falta de lealtad de los colonos de origen holandés, falta de lealtad que desaparecerá así que las dos repúblicas hayan muerto arrastrando en su ruina la idea panholandesa.»

La prensa radical francesa contra Portugal. — La alianza en

glo portuguesa. — Cómplices de Chamberlain.

Madrid 11, 9:30 mañana.

Algunos periódicos radicales de Francia atacan duramente al gobierno portugués en vista de su actitud para con Inglaterra, diciendo que se ha convertido en servil cómplice de la política de Chamberlain; y comparan la firmeza y dignidad de Holanda con el proceder de los lusitanos, á pesar de que la Gran Bretaña despojó á Portugal no ha muchos años de importantes territorios africanos.

Los nuevos reclutas. — Desórdenes en Vigo. — Choque entre jeiteros y trahineros.

Madrid 11 de Diciembre de 1900, á las 10:30 de la mañana.

En Marzo serán llamados los reclutas procediéndose al nuevo licenciamiento.

Nueva colisión en Vigo entre trahineros y jeiteros resultando varios heridos.

Del Transvaal. — Batalla entre boers é ingleses.

Madrid 11, 11 mañana.

Despachos del Transvaal anuncian que se ha librado una gran batalla entre los boers y los ingleses, ignorándose el resultado.

Congreso — Interpelación de Muro — El debate sobre la deuda. Cotización.

Madrid 11, 5:45 tarde.

En el Congreso Muro anuncia una interpelación por la manifestación de los clericales de Pamplona.

Se reanuda el debate sobre la deuda exterior.

Consolidado . . . . . 70 90

CAMBIOS.

Londres . . . . . 34 42

París . . . . . 33 55

Congreso — Discurso de Sol y Ortega — Las reformas militares. — El dictamen.

Madrid 11, 10:20 noche.

La sesión del Congreso ha terminado con un discurso pronunciado por el Sr. Sol y Ortega el cual ha dirigido crudos ataques á los conservadores.

Se ha firmado el dictamen de la comisión en el proyecto de reformas militares.

Los libros de texto en el Senado. — Voto particular desechado.

Madrid 11, 7:40 noche.

En el Senado se aprobó el proyecto sobre libros de texto. En el Congreso deséchase el voto particular sobre el proyecto de convenio de la duda.

## ACADEMIA FILARMÓNICA DE JEREZ DE LA FRONTERA

Bajo el plan de estudios del Conservatorio de Madrid. — Desde el 2 del corriente queda abierta la matrícula en el local de esta Academia Plaza del Progreso núm. 7, de 11 de la mañana á las 4 de la tarde, y se cerrará el día 15. — Honorarios cinco pesetas mensuales.

## Centro Vitícola Jerezano.

VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terrenos. NO COMPRAR sin visitar estas plantaciones. Se analizan las tierras GRATIS A LOS QUE COMPREN PLANTAS. Dirigirse á Manuel Lagos y Romero, calle Honda núm. 10.

## ATENCIÓN

Ha sido abierto al público la ABACERIA ECONOMICA, situada en la calle de Santa María número 23, donde los parroquianos encontrarán una gran economía en los artículos que vende y prontitud en los servicios. No olvidarlo: Santa María 23.

Se arrienda una amplia accesoría con dependencias para habitar una familia, en la calle Cerrón 25 y 27.

## Agenda de bufete

Para 1901, y el precioso almanaque de Bailly Bailliere, para dicho año, se venden en la librería, calle Larga núm. 33.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO DE RODRIGUEZ HERMANOS, ANTIGUA CASA DE PELAYO CALLE LARGA, NUM. 9

### TEMPORADA DE INVIERNO.

Jerga gran novedad para señoras, desde 6 reales vara. Pañetes muy superiores 5/4 y 7/4 ancho desde 7 reales vara. Piel de lana y astrakanas para capas de señoras, desde 20 reales vara. Capas de caballeros, con vueltas de peluch desde 25 pesetas una. Magníficos trajes de cheviot inglés, desde 20 pesetas. Tapetes alfombra desde 8 reales. Abacos, desde 2 reales vara. Alfombr moqueta, desde 14 reales. Antes de comprar un terno, visitar esta casa que encontrareis más y mejor surtido que en ninguna otra parte y una positiva economía en los precios.

Precio fijo. — Ventas al contado. LOS DOMINGOS CERRADO

GUÍA ECONOMICA AÑO II. Jerez en el Bolsillo GUÍA ECONOMICA PARA 1901 Tirada 5.000 ejemplares. Esta útilísima Guía en 8º, con un volumen de más de 700 páginas, conteniendo cuantos datos sean necesarios para consultas de las oficinas públicas y partculares, aparecerá en la primera semana del mes de Enero de 1901. Precio del ejemplar en rústica. . . 1 PTA. Id. id. encuadernado . . . 150 Se admiten anuncios que irán impresos en papel de color é intercalados entre el texto, al precio de cinco pesetas plana entera, sin ejemplar. 250 media plana, con inclusión de un ejemplar en rústica, dos pesetas. Los anuncios se admiten hasta el 20 de Diciembre. Dirigirse al editor D. M. Pareja, en la imprenta de este periódico, Compañías 2. TIRADA 5.000 EJEMPLARES. TIRADA: 5.000 EJEMPLARES. PRECIO: UNA PESETA.

### J. VIOLA OPTICO ESPECIALISTA DE CÓRDOBA LARGA 83

Acaba de llegar á esta población con un estenso surtido en aparatos de Óptica, como también en los cristales de Cowal y roca del Brasil, con gías y singlas en armazones de oro y plata, níquel y acero. Gemelos de campaña y teatros, anteojos de larga vista, barómetros, termómetros, gafas ó lentes convergentes y objetos anexos al ramo. Se hace toda clase de costura. Buen surtido en objetos de quincalla, ajustadores y cruces de plata, rosarios y crucifijos.

### PLATERIA DE CORDOBA

Magnífico y variado surtido en objetos de platería, como pulseras, imperdibles, aretes, sortijas y todo lo concerniente al ramo. Además hay un gran surtido en relojes de todas clases. — Se cambia y se compra oro y plata. Se hacen toda clase de composturas pertenecientes á los ramos de óptica y platería. LARGA 83, frente á Santo Domingo. Solo por ocho días.

### Para los contribuyentes. — La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zúñiga y Echazde, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de aitas y bajas por Contribución Industrial, líneas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña a los contribuyentes que así lo deseen a la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas a la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte. Isaac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

Se desea tomar en arrendamiento por largo plazo un local que tenga un pozo abundante. — En la imprenta de este periódico darán razón.

Se alquila un buen partido con todas las comodidades apetecibles en la calle Asilo, núm. 4. — En la misma casa darán razón.

PERDIDA. — La de un perro fox terrier blanco, con la cabeza manchada, que atiende al nombre de HIP, que se extravió el día 4 del corriente. Se gratificará liberamente á la persona que lo devuelva calle de las Nerviñas núm. 11.

Se arrienda en precio arreglado el piso principal de la casa calle Barja número 16. Informarán en la misma.

Se arriendan dos bodegas con patio, lavadero, etc., en el Callejón de Paul núm. 2. — Por-vera 31 darán razón.

### Disposiciones de la Autoridad ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Con arreglo al Reglamento vigente para la ejecución de la Ley de pesas y medidas, la comprobación periódica habrá de empezar en esta ciudad el día 1.º del próximo Enero y terminará el 15 inclusive del mismo mes, debiendo estar abiertas al despacho público las oficinas del Fiel Contraste establecidas en la plaza de Alfonso XII (expalacio de Justicia), desde las nueve hasta las doce de la mañana y desde las dos hasta las cinco de la tarde. Lo que se hace público en cumplimiento á lo determinado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para conocimiento de todas aquellas personas á quienes por el ejercicio de su industria ó profesión están obligadas al uso de pesas y medidas en este término municipal. Jerez 11 de Diciembre de 1900. — El M. de Casa Bermeja.

### Estado de servicios municipales DIA 10 DE DICIEMBRE

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA	
Papeletas expedidas en sets día	28
Recetas servidas por la farmacia del Hospital.	49
Medicinas que se pagan de este capítulo.	25
Trasportes socorridos	4
HOSPITAL DE SANTA ISABEL	
Enfermos existentes en el día anterior	138
Entrada en el día de la fecha	2
Total.	135
Baja por curados.	3
Id. por fallecidos.	1
Existencia que queda.	131
CERCEJ	
Presos existentes en el día anterior.	77
Id. entrados en el día de la fecha.	6
Total.	83
San cedido.	1
Quedan	82
CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados. — Hombres, 4. — Mujeres, 1. — Niños, 2. — Niñas, 1. — Total 8	

Matadero de esta ciudad. Reses degolladas en el día 11.

Reses	Peso	Precios
Vacuno . . . . .	43 1902 0/0 Kil. 2'10 pta.	
Lanar . . . . .	10 159 500 ;	1'40 ;
Cabrios . . . . .	0 0/0 000 ;	1'40 ;
De cerda . . . . .	7 789 000 ;	0 00 ;

### Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. — San Francisco. MANANA. — Dicha iglesia. SANTO DE HOY. — La Aparición de Nuestra Sra. de Guadalupe en Méjico y San Domingo. MANANA. — Santa Lucía vg. y mr.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL. Solemne función que á Cristo Redentor dedican en este último año del siglo XIX la Congregación Salesiana y sus cooperadores como tributo de acción de gracias y para alcanzar las divinas bendiciones en favor de la juventud desamparada, en dicha parroquia el día 16 del corriente. A las ocho de la mañana será la Misa de Comunion general para los niños salesianos, en la que podrán tomar parte los fieles. A las diez y media misa solemne cantada por los niños de don Bosco, durante la cual dará una conferencia acerca de la obra salesiana el Rvd. Sr. D. Pedro Ricaldone, superior de los Salesianos de Sevilla. Durante la misa de Comunion general, se cantarán escogidos motetes. En la función principal se cantará la misa de Santa Cecilia á dos voces, del Maestro Ch. Gounod.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. A la Purísima Concepción Inmaculada de la Sma. Virgen María Madre de Dios, Patrona universal de España, en ese dulcísimo misterio y antiquísima y especial de esta ciudad, consagran los RR. Padres Franciscanos y el Excmo. Ayuntamiento la solemne y acostumbrada octava en la Iglesia del Seráfico Padre San Francisco de Asís. Dará principio el día 8 del presente mes de Diciembre á las once de la mañana y continuará á la misma hora en los días sucesivos. Publicará las glorias de esta amantísima Sra. en el dichoso momento de su animación el R. P. León Venos Campo de Mto. religioso franciscano. En la tarde del día 7, á las cinco y media se cezará la novena, cantándose para concluir la Salve y Letanias y esta misma devoción tendrá efecto en las tardes inmediatas. Estará expuesto durante toda la octava, por el Jubi circular, á la veneración pública nuestro agosto y divino Redentor Jesucristo en el adorable Sacramento del Altar.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL. Hoy á las nueve celebra sus ejercicios mensuales la Hermandad de Nra. Sra. del Pilar con misa, exposición de S. D. M. y Santo Rosario que se aplican por el eterno descanso de doña Isabel Pina, nuestra hermana (Q. S. G. G.)

Concluirán estos cultos con bendición del Santísimo. Visitar la capilla de Nra. Sra. del Pilar en esta iglesia pueden lucrar los fieles indulgencia plenaria á dos los días del año.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL. Hoy á las nueve celebra sus ejercicios mensuales la Hermandad de Nra. Sra. del Pilar con misa, exposición de S. D. M. y Santo Rosario que se aplican por el eterno descanso de doña Isabel Pina, nuestra hermana (Q. S. G. G.)

Concluirán estos cultos con bendición del Santísimo. Visitar la capilla de Nra. Sra. del Pilar en esta iglesia pueden lucrar los fieles indulgencia plenaria á dos los días del año.

### VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas fijas á Sevilla, Marsella y puertos. SALIDAS DE CADIZ.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Beyona.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

Consignatario en Cádiz, Margala 19, Jose de la Viesca.

### VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
MIÉRCOLES 12,			
7 de la mañana.	8:30 de la mañana.		
9:00 de la idem.	1:30 de la tarde.		
2:30 de la tarde.	3:30 de la idem		
JUEVES 13.			
8 de la mañana.	9:00 de la mañana.		
10:00 de la idem.	1:30 de la tarde.		
2:30 de la tarde.	3:00 de la idem.		

### PEDICURO.

D. José García Vélez, con título y examinado en la Facultad de Medicina de Cádiz, sucesor y nieto de D. Francisco Vélez Carbonell (Q. S. G. G.), pedicuro que fué de la Real Casa de los Serenísimos Sres. Infantes Duques de Montpensier, establecido en Cádiz, calle de Santa Lucía, núm. 5. Tiene el honor de participar á sus clientes y al público en general que vendrá á esta ciudad los días 15, 16 y 30 de cada mes. Los avisos se reciben por escrito en el Hotel de Jerez, los días 14 y 29 de cada mes.

Papel por rrobos. — Se vende en la Librería, Larga, 33.

Excelentes petacas de Ubrique. — Clase fina. — Se venden en la librería calle Larga, 33.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de Martín Díaz, Compañías número 2

